**VI Premio UNI>PROYECTA**

**AL MEJOR PROYECTO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO**

La Universidad de Málaga, a través del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, y en colaboración con UNIVERSIA y la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE), convoca la VI edicióndel **Premios UNI>PROYECTA al mejor proyecto emprendedor universitario de excelencia**, con objeto de fomentar el espíritu emprendedor entre la comunidad universitaria y estimular la iniciativa empresarial.

Siguiendo las bases de la **VI convocatoria de UNI>PROYECTA**, la UMA podrá enviar un proyecto seleccionado y un proyecto reserva que competirán con los proyectos presentados por otras universidades a nivel nacional. Las bases del concurso y el formulario de participación se pueden descargar de la web [**www.uma.es/uniproyecta**](http://www.uma.es/uniproyecta)

Los interesados en participar en esta convocatoria, previa aceptación de las bases del concurso, deberán enviar el correspondiente formulario por correo electrónico a la dirección [**emprende@uma.es**](mailto:emprende@uma.es)  desde donde se les enviará un correo de vuelta confirmando la recepción del mismo. De no ser así, favor de ponerse en contacto con Ana Muñiz en el teléfono 952137479.

**El plazo de presentación de proyectos será hasta el viernes 21 de febrero de 2013.**

**Participantes:**

Podrán participar estudiantes (matriculados en una titulación oficial durante el curso 2013/2014) y titulados universitarios (que hayan obtenido el título en los dos cursos académicos anteriores al curso 2013/2014), y que hayan elaborado y/o puesto en marcha proyectos empresariales de conformidad con lo regulado en las bases de esta convocatoria. Podrán participar tanto individualmente como por equipos.

Quedarán **excluidos** aquellos participantes que entre sus promotores o socios cuenten con personal laboral fijo, de larga duración (contrato superior a un año) o funcionarios de cualquier universidad.

Los proyectos presentados deberán ser inéditos y originales. No se admitirán aquellos cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al participante o equipo participante.

**Premios:**

* **Premio Uniproyecta Portal Universia** al mejor proyecto emprendedor universitario: **10.000 €** y diploma acreditativo.
* **Premio Uniproyecta Fundación Universia** al proyecto orientado a la atención de personas con discapacidad: **5.000 €** y diploma acreditativo.

**Los criterios de evaluación serán**:

- viabilidad empresarial

- carácter innovador del producto/servicio o tecnología usada

- potencial de creación de empleo y calidad del mismo

- posibilidad de empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social

- capacidad de internacionalización del proyecto

- aprovechamiento de los recursos disponibles en el entorno de desarrollo del proyecto (naturales, políticos, legales, económicos, socioculturales)

- nivel de implicación real de los emprendedores: detallar estructura organizacional

- responsabilidad social corporativa y sostenibilidad del proyecto

**El jurado** resolverá la convocatoria a partir del 15 de abril de 2014.Su fallo será inapelable.